



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

**BANDO MUNICIPAL
LLAMAMIENTO A LOS/AS CARLOTEÑOS/AS PARA LA REDUCCIÓN DEL
CONSUMO Y USO RESPONSABLE DEL AGUA POTABLE ANTE LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA**

**ANTONIO GRANADOS MIRANDA
ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA**

Hace saber que:

El abastecimiento de la zona sur de la provincia de Córdoba se encuentra en una situación delicada debido a la escasez de recursos actual. El último informe por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la Unidad Territorial declara un escenario de emergencia respecto a la disponibilidad del recurso para cubrir las demandas.

Actualmente el embalse de Iznájar se encuentra al 19% de su capacidad, un 7% menos que en 2022.

Por todo ello, se recomienda que se lleven a cabo acciones en las actividades cotidianas y ocasionales en los hogares y en la vida diaria, tales como:

- Racionalizar el uso del agua realizando duchas breves, cortar el grifo durante el lavado de dientes, en el fregado de la vajilla no dejar abierto el grifo o utilizar programas cortos en el lavavajillas, así como, también en la lavadora.
- Igualmente, tratar de utilizar electrodomésticos eficientes o instalar dispositivos economizadores en la grifería.
- Estar atentos/as a posibles roturas o fugas.

Por otro lado, se establecen las siguientes prohibiciones del uso del agua potable de la red pública del municipio hasta nuevo aviso por parte del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota:

- Riego de huertos y jardines
- Lavado de vehículos en la vía pública y se recomienda usar los espacios determinados para ello.
- No llenar ni rellenar las piscinas con agua potable.
- Baldeo de fachadas
- Baldeo de calles, salvo en casos de urgencia autorizados y realizados por el servicio de limpieza viaria.
- Baldeo de plazas públicas, salvo en casos de urgencia autorizados y realizados por el servicio de limpieza viaria.
- Uso de fuentes públicas y ornamentales.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

www.lacarlota.es

Con estas recomendaciones, el objetivo es reducir el consumo habitual un 10% al menos, y de esta manera, intentar evitar la instauración de restricciones en el uso del agua.

De esta manera, se solicita a la población carloteña su implicación y que nos concienciamos todos/as en la relevancia que tiene este asunto para nuestras vidas y las consecuencias que supone no tener reservas de agua.

(957) 30 00 01 - 30 00 12
☎ (957) 30 06 80

✉ Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H



Fdo.- Antonio Granados Miranda
La Carlota, 26 de junio de 2023

